CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	8 actas de Consejo Técnico consistentes en 40 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/04/2023 Acta No. 14-2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 136
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la citada Facultad, Dr. Oscar Velázquez Camilo, Consejero Maestro, Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora, Mtro. Edilberto Absalón Sánchez, Consejero Profesor, Mtra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso, Consejera Profesora, C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz, Consejera Alumna, C. Luz Victoria Contreras Cruz, Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales y la C. Astrid Surisaday Andrade Solís, Representante del P.E. Ingeniería Química Suplente, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz-Boca del Río, reunidos por el sistema de videoconferencia medio factible de utilizarse establecido por Acuerdo rectoral de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Validación de productos del PEDPA ejercicio 2021-2023.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz a la Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

2. Declaración del Quórum Legal.

La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que existe una asistencia del 100%, ya que se encuentran todos los integrantes del H. Consejo Técnico.

Luz Victoria

3. Lectura del acta anterior.
El Dr. Oscar Velázquez Camilo, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Validación de productos del PEDPA ejercicio 2021-2023.
1. El M.C. Daniel de Jesús Araujo Pérez, **solicita** al H. Consejo Técnico **el aval de la organización de los eventos: 7° Simposio de Metalurgia y Materiales (SIMEMAT 2021)** que se llevó a cabo de manera virtual los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021, y **8° Simposio de Metalurgia y Materiales (SIMEMAT 2022)** que se llevó a cabo de manera híbrida los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2022. **Ambos eventos de carácter internacional.** La organización del evento se llevó a cabo en la Academia de Metalurgia y Materiales con la participación de 3 cuerpos académicos: UV-CA-444 Metalurgia y Materiales; UV-CA-245 Ingeniería de Corrosión y Protección y UV-CA-305 Nanomateriales. A continuación, se mencionan los nombres de los **académicos integrantes del comité organizador: Absalón Sánchez Edilberto, Araujo Pérez Daniel de Jesús, Báez Rodríguez Adriana, Belmares Morales Karen Abigail, Díaz Díaz Dunia Araceli, Galván Martínez Ricardo, García González Leandro, Hernández Torres Julián, Orozco Cruz Ricardo, Solís Bravo Gregorio, Velázquez Camilo Oscar, Zamora Peredo Luis.** Se anexan como evidencias constancia de la organización de los miembros del comité, trípticos y fotos de los eventos mencionados. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar la documentación presentada **otorga por unanimidad el aval a los eventos citados anteriormente.**
2. La **Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, solicita al H. Consejo Técnico validación para la ponencia "Conciencia Ambiental"** presentada en el marco del "Día Mundial del Medio Ambiente 2022" dentro de las actividades realizadas por el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) Región Veracruz, dicho evento fue realizado el 25 de junio de 2022 a través de las plataformas digitales Zoom y Facebook Live, adjunta invitación de la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Región Veracruz, así como

Luz Victoria

informe sobre la conferencia e imágenes de la presentación. El **H. Consejo Técnico** después de valorar los documentos mostrados **otorga por unanimidad validez a la ponencia antes citada.**

3. El **Dr. Gregorio Solís Bravo solicita al H. Consejo Técnico el aval de la construcción y utilización del Sistema de Encapsulamiento al Vacío instalado en el Laboratorio de Metalurgia y Materiales.** La construcción y utilización de dicho sistema resultó en la demostración exitosa de una estrategia para revelado de grano austenítico sin residuos peligrosos, presentada y defendida en la tesis *"Optimización del revelado de grano austenítico por el método de encapsulamiento al vacío".* Adjunta copia de la tesis, reporte técnico, descripción técnica y manual de uso del sistema. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar los documentos exhibidos **otorga por mayoría de votos** (8 votos a favor y 1 en contra) **el aval solicitado.**

4. El **Dr. Gregorio Solís Bravo solicita al H. Consejo Técnico el aval al Diseño Adaptativo de la Montadora Metalográfica del Laboratorio de Metalurgia y Materiales,** misma que se utiliza en prácticas de laboratorio y experiencia recepcional. El proyecto consistió en tres etapas, el diseño, la construcción y las pruebas de funcionamiento, lo cual derivó en la producción de un *Trabajo Práctico Educativo* y un *Manual del Usuario,* los cuales se adjuntan a la solicitud, así como el *Reporte Técnico* y la *Descripción Técnica* correspondientes. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar la documentación presentada **otorga por unanimidad el aval requerido.**

5. El **Dr. Gregorio Solís Bravo solicita al H. Consejo Técnico el aval para las ponencias siguientes: 1. *"El legado de El Cometa, el primer avión jet comercial"*** presentada en el Primer encuentro **"Olimpiadas Universitarias FCQ"** realizado del 25 al 30 de abril de 2021 en la Región Orizaba-Córdoba y, **2. *"Laminación intensiva controlada con recristalización de un acero LP con bajo contenido de Nb"*** expuesta en el 8° Simposio de Metalurgia y Materiales (SIMEMAT 2022), llevado a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2022. Se adjunta constancia de participación en ambos eventos. El **H. Consejo Técnico** después de valorar los documentos mostrados **otorga por unanimidad el aval solicitado.**

6. El **Dr. Gregorio Solís Bravo solicita al H. Consejo Técnico el aval para hacer constar** que el tema de investigación: ***Ultrafast austenitizing for hardening of a commercial Steel***, presentado en el *XXX International Materials Research Congress* **2022** deriva de la línea de generación y aplicación del conocimiento Metalurgia y Materiales, que desarrolla mediante su participación en el UV-CA-444 Metalurgia y Materiales, impactando al programa educativo Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales. Adjunta carta de aceptación del trabajo, Certificado y Reconocimiento de

Luz Victoria

participación en el citado Congreso. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar la documentación **otorga por unanimidad el aval requerido.**

7. El **Dr. Oscar Velázquez Camilo, solicita al H. Consejo Técnico el aval para las conferencias siguientes: 1.*"Validación de Desarrollo Tecnológico con la Metodología I-Corp (caso práctico)"*** presentada en el 5° Simposio de Ingeniería de Procesos realizado en la Facultad de Ciencias Químicas Xalapa los días 24 y 25 de junio de 2021 a través de la plataforma Facebook Live, anexa constancia de participación y programa del evento, **2. *"Estrategia para tratamiento de aceite automotriz usado"*** expuesta en el Primer ciclo de conferencias de Química Orgánica efectuado en la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz el 01 de diciembre de 2022, adjunta Diploma de participación y presentación del trabajo, **3. Estudio a distancia de la simulación rigurosa de procesos mediante SaaS y LaaS ante COVID-19** presentado en el **Coloquio de Investigación Multidisciplinaria, evento Internacional** realizado del 25 al 29 de octubre de 2021 en Orizaba, Veracruz. Adjunta reconocimiento del Instituto Tecnológico de Orizaba. Asimismo, **solicita el aval** para el ***"Taller de Administración de Negocios para Emprendimiento de Mujeres, tema Elaboración de jabón a partir de aceite reciclado"*** impartido el 04 de noviembre de 2022 en el Ágora de Amapolas I. El **H. Consejo Técnico** después de revisar la documentación **otorga por unanimidad el aval para las conferencias y taller citados anteriormente.**

8. La **Dra. Margarita Ayala Gómez, solicita al H. Consejo Técnico el aval para los cursos siguientes:** Curso Taller Integral: ***"Conocimiento y aplicación de la NOM-002-STPS-2010"*** y Curso-Taller: ***"Uso y Manejo de Extintores",*** realizados los días 28 y 29 de marzo de 2022 en la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz. Participaron en la elaboración y organización de los cursos los académicos siguientes: Ayala Gómez Margarita, Caldelas González Elda Iliana, Conde Ríos Marcos Uriel, Lagunes Paredes Yolanda y Pacheco Martínez Casildo. Adjunta acta de la Academia de Ciencias Sociales, Humanísticas y Otros Cursos, así como reporte y evidencia fotográfica de los cursos impartidos. El **H. Consejo Técnico** después de valorar la documentación mostrada **otorga por unanimidad el aval solicitado.**

PRIMERO. Asuntos estudiantiles.

1. El **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumno del PE de Ingeniería Química, **solicita baja extemporánea de la EE Ecuaciones diferenciales NRC 11422**, debido a que en el horario de la citada EE está [redacted] El **H. Consejo Técnico** después de analizar la petición **la aprueba por mayoría de votos** (8 votos a favor y 1 abstención).

Luz Victorica

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 136
Consejo Técnico

2. El **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumno del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, **solicita baja extemporánea de la EE Fenómenos de transferencia NRC 10937**, porque no cuenta con los conocimientos previos para cursarla. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar la petición **la aprueba por mayoría de votos** (7 votos a favor y 2 abstenciones).
3. El **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumno del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, **solicita baja extemporánea de la EE Cinética Química NRC 11354**, debido a que por motivos [redacted] requiere ayudar [redacted] además menciona que la está cursando en segunda inscripción. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar la petición **la aprueba por mayoría de votos** (3 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones).
4. La **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumna del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, **solicita baja extemporánea de las EE: Tratamientos térmicos de aleaciones no ferrosas NRC 15667, Procesos de conformado NRC 16376 y Metalurgia física ferrosa NRC 16388,** argumentando que en este período debe presentar un examen de última oportunidad y necesita tiempo para prepararse considerando que aprobar el examen es su prioridad. El **H. Consejo Técnico** después de analizar la petición **la aprueba por unanimidad.**

Asuntos Generales.
Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las veintiuna horas con cuarenta minutos de la fecha de su celebración, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas

Luz Victorica

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 136
Consejo Técnico

Dr. Oscar Velázquez Camilo
Consejero Maestro

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Profesora

Mtro. Edilberto Absalón Sánchez
Consejero Profesor

Mtra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso
Consejera Profesora

C. Itzel Idalia Muñoz Muñiz
Consejera Alumna

C. Luz Victoria Contreras Cruz
Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

C. Astrid Surisaday Andrade Solís
Representante del PE Ingeniería Química Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

3.- ELIMINADAS enfermedades, por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

8.- ELIMINADAS las referencias personales, por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADAS las referencias personales, por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.